

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8585 QIA SERVICIOS PARA AUTOMOCION, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
QIA ASISTENCIA 2, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los socios únicos de QIA SERVICIOS PARA AUTOMOCION, S.L.U., y QIA ASISTENCIA 2, S.L.U., han decidido, en fecha 19 de noviembre de 2021, aprobar la fusión por absorción de QIA ASISTENCIA 2, S.L.U., por parte de QIA SERVICIOS PARA AUTOMOCION, S.L.U., por el procedimiento de los artículos 42 y 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LME"), con extinción de la Sociedad Absorbida y previa aprobación de los respectivos balances de fusión, todo ello conforme al proyecto de fusión por absorción de fecha a 29 de octubre de 2021.

La fusión implicará la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como el balance de fusión y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Ourense, 20 de diciembre de 2021.- Representante persona física de Quarza Inversiones en Automocion, S.L., Administrador único de la mercantil QIA Servicios para Automocion, S.L.U. y (ii) en su condición de representante persona física de QIA Servicios para Automocion, S.L.U., administrador único de la mercantil QIA Asistencia 2, S.L.U., Estanislao Jasinski García.

ID: A210068408-1